



CONSUMMATUM EST

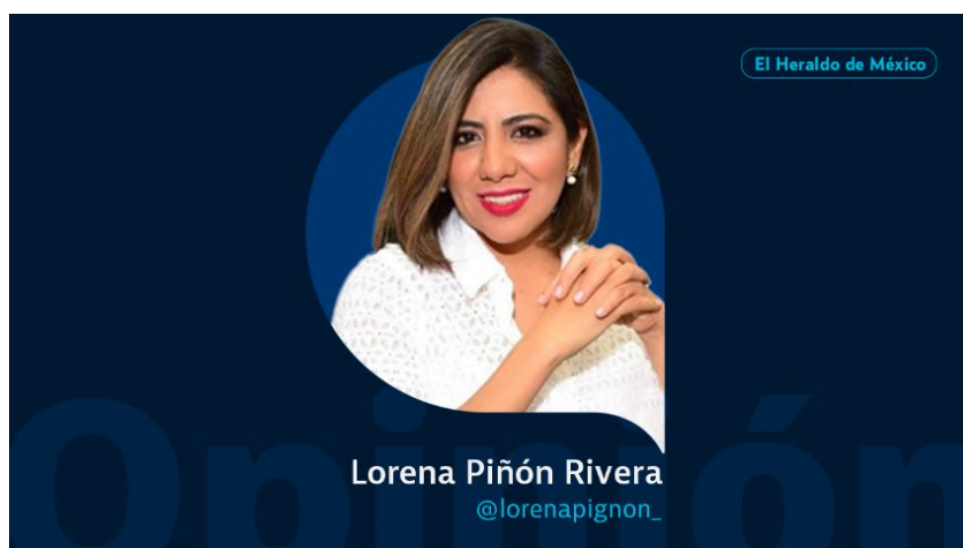
Violencia en estadios: El riesgo de perder el Mundial 2026

La FIFA ha sido clara en sus lineamientos: la seguridad en los estadios es un requisito indispensable para mantener la sede de un Mundial



LORENA PIÑÓN RIVERA

domingo, 16 de noviembre de 2025 · 00:11 hs



Lorena Piñón Rivera / Consummatum est / Opinión El Heraldo de México Foto: Foto: Especial

El 5 de marzo de 2022, México fue testigo de uno de los episodios más vergonzosos en la historia del deporte nacional. Las imágenes del **Estadio Corregidora en Querétaro** recorrieron el mundo, mostrando una batalla campal que dejó en evidencia la falta de herramientas jurídicas para prevenir y sancionar la violencia en los recintos deportivos. Tres años después, la impunidad persiste y los incidentes violentos continúan manchando el fútbol mexicano cada fin de semana, poniendo en riesgo real la participación de México como sede de la **Copa del Mundo 2026**.

La **FIFA** ha sido clara en sus lineamientos: la **seguridad en los estadios** es un requisito indispensable para mantener la sede de un **Mundial**. Los ojos del mundo están puestos en México, y la recurrencia de episodios violentos como los ocurridos en agosto de 2025 en los **estadios Cuauhtémoc, de la UANL y en Guadalajara**, envían un mensaje alarmante a la comunidad internacional. No podemos darnos el lujo de perder esta oportunidad histórica por la negligencia e inacción de quienes tienen la responsabilidad de garantizar la seguridad en los recintos deportivos.



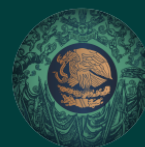
Ante esta situación crítica, como legisladora del **Partido Revolucionario Institucional**, junto con mi coordinador de bancada, el diputado **Rubén Moreira Valdez**, hemos presentado una iniciativa que reforma la **Ley General de Cultura Física y Deporte**, así como el Código Penal Federal. Esta propuesta cuenta con el respaldo transversal de diputadas y diputados de todas las fuerzas políticas representadas en San Lázaro, lo que demuestra que cuando se trata de la seguridad de las familias mexicanas y del prestigio de nuestra nación, los colores partidistas quedan en segundo plano.

Nuestra iniciativa aumenta significativamente las penas para quienes cometan actos violentos en eventos deportivos, pasando de seis meses a dos años de prisión en algunos casos, hasta cinco a diez años en delitos más graves como la participación activa en riñas.

Sin embargo, el elemento más innovador y contundente de esta propuesta es que por primera vez en la historia legislativa mexicana se establecen sanciones penales de hasta doce años de prisión para los directivos de clubes y federaciones deportivas que apoyen moral, económica o materialmente a grupos violentos, o que por omisión permitan que estas agrupaciones operen con impunidad en sus instalaciones.

La propuesta también crea nuevos tipos penales específicos en el Código Penal Federal, tipificando la conducta de grupos organizados que cometen actos violentos y estableciendo que la suspensión del derecho a asistir a eventos deportivos comenzará después de cumplir la pena de prisión, no de manera simultánea. Además, se obliga a las autoridades deportivas a denunciar obligatoriamente ante el Ministerio Público cualquier conducta que sea constitutiva de delito, acabando con la práctica de resolver estos asuntos de manera interna y sin consecuencias reales.

Esta iniciativa no surge de la improvisación, sino de un análisis profundo del fenómeno que incluye experiencias internacionales como las leyes antibarras de Inglaterra y Argentina, donde se ha demostrado que solo con legislación contundente y responsabilizando a toda la cadena de mando se pueden recuperar los espacios deportivos para las familias. En el Reino Unido, después de las tragedias de Heysel y Hillsborough en los años ochenta, se implementaron leyes severas que transformaron radicalmente la cultura del fútbol inglés. México debe aprender de estas experiencias.



La evidencia es contundente: los directivos de clubes han permitido, tolerado y en algunos casos hasta financiado la operación de grupos violentos que hoy aterrorizan a las familias en los estadios. Esta complicidad debe terminar, y quienes ostenten cargos directivos en el fútbol profesional deben comprender que su responsabilidad trasciende lo administrativo y alcanza el ámbito penal cuando permiten que la violencia prospere bajo su gestión.

El fútbol es pasión, es familia, es identidad. No podemos permitir que grupos violentos secuestren este deporte y, peor aún, que nos arrebaten la oportunidad de ser anfitriones del evento deportivo más importante del planeta. Las instituciones deportivas han demostrado su incapacidad para autorregularse; la Comisión Nacional del Deporte, la Federación Mexicana de Fútbol y la Liga MX han permanecido ausentes en el análisis y la prevención efectiva de estos hechos.

Es momento de que el Estado mexicano asuma su responsabilidad constitucional de garantizar la seguridad y los derechos humanos de todos los ciudadanos.

México está en una encrucijada. Podemos continuar con la simulación y la impunidad, arriesgándonos a perder el Mundial 2026 y condenando a nuestras familias a seguir siendo rehenes del miedo en los estadios, o podemos actuar con determinación aprobando esta iniciativa que coloca a México a la vanguardia legislativa en materia de prevención de violencia deportiva. La decisión es nuestra, pero el tiempo se agota.

POR LORENA PIÑÓN RIVERA

DIPUTADA FEDERAL

X: @lorenapignon_

https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2025/11/16/violencia-en-estadios-el-riesgo-de-perder-el-mundial-2026-745429.html#google_vignette